



INFORME JUSTIFICATIVO DE NO DIVISIÓN EN LOTES

Contrato: Adecuación eléctrica y de comunicación de las instalaciones de abastecimiento en red primaria de San Pedro de Galdames

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento

Responsable del contrato: Angela Ríos Somavilla

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato de obra es la adecuación de los cuadros eléctricos y de control a los requerimientos futuros y a los estándares del CABB, de los tres emplazamientos: depósitos de san Pedro de Galdames, Escarpada y bombeo de la Aceña.

2. OBJETO DE LA OBRA

Las obras objeto del contrato son las siguientes:

- Bombeo de La Aceña: ampliación de la Derivación Individual (se tenderán dos ternas de cable de tipo XZ1 de sección de aluminio) y sustitución de los cuadros eléctricos actuales por un nuevo Cuadro General de Mando y Protección con alimentación mediante variadores de frecuencia a las bombas actuales. Se acometerán también reformas en el local: ampliación de la plataforma de tramex existente y la eliminación de una ventana.
- Depósito de la Escarpada Alto: sustitución del actual subcuadro de Control por otro de mayor tamaño para albergar la instrumentación que se verá duplicada al dividir el depósito en dos vasos, haciendo necesario iluminar dos estancias con encendidos independientes.
- Depósito de la Escarpada Bajo: nuevo cuadro de Control para albergar la instrumentación existente en la antigua ETAP. Se incluirán los elementos de comunicación necesarios para integrar el emplazamiento en la red de comunicaciones proyectada, así como en el Scada de Venta Alta.
- Depósito de San Pedro: sustitución parcial de los cuadros eléctricos actuales por unos nuevos. Concretamente, se sustituirá el actual cuadro de transferencia Red-Grupo por un nuevo CGBT con transferencia, del que colgará por un lado toda la instalación actual de la ETAP y por otro un nuevo CCM que contenga toda la instalación eléctrica y de control que deberá permanecer cuando la ETAP se desmantele y pase a ser Depósito. En el interior del Depósito de San Pedro existen dos bombeos (la Jarilla y Laia) cuyo mantenimiento y explotación corresponde a Udal Sareak, estos dos bombeos se alimentarán desde el mismo CCM que los accionamientos del depósito, no obstante, se instalarán en módulos separados, y se instalarán elementos de corte parciales para cada grupo de cuadros. En lo que respecta a la supervisión, ambos serán integrados en la aplicación SCADA de Udal Sareak.

PE-SGC-01 R.04 / 6_1_040 v.02



- Tendido de fibra óptica que enlazará todas las instalaciones de la zona de Galdames, para poder realizar la automatización del llenado secuencial de los depósitos desde el bombeo de la Aceña. Se incluirá todo el hardware necesario para comunicar con el puesto de control central (PCC) de Venta Alta y con el SCADA de Udal Sareak, para ello se prevé la instalación de routers 3G y tetra en todas las instalaciones.
- Instrumentación en los diferentes emplazamientos de acuerdo con los estándares del CABB para automatizar el funcionamiento del sistema de abastecimiento.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES

La adecuación de las tres instalaciones esta interrelacionada desde el punto de vista del telemando y las telecomunicaciones por lo que no es posible su división en lotes.

4. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario NO proceder a la división del contrato en lotes, lo cual permitirá desarrollar de manera más adecuada el proyecto.

Bilbao, 4 de febrero de 2021

Angela Rios Somavilla
Responsable de contrato

Nerea Landaburu Aranzabal
Subdirectora de Proyectos y Obras de Abastecimiento